

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 6817** *ETIQUETAS ADHESIVAS ECOLÓGICAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EADEC LATAM HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 2025, los socios de ETIQUETAS ADHESIVAS ECOLOGICAS S.L. acordaron por unanimidad en junta universal aprobar la escisión parcial sin extinción de la sociedad ETIQUETAS ADHESIVAS ECOLOGICAS S.L. mediante transmisión en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad EADEC LATAM HOLDING SL constituido la rama de actividad constituida por participaciones sociales mayoritarias en otras entidades participadas que lo adquirirá por sucesión a título universal, conjuntamente con los derechos y obligaciones que componen la parte del patrimonio escindido, todo ello en los términos del Proyecto Común de Escisión Parcial.

La escisión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto común de escisión, con aprobación de los balances de las sociedades intervenientes cerrados a 31 de agosto de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Cascante, 9 de diciembre de 2025.- Administrador único, Ildefonso Ibero Otano.

ID: A250058029-1